

ACUERDO DE INICIO DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REGULAN LAS FUNCIONES, COMPOSICIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO ANDALUZ PARA EL CINE

Vista la propuesta de la Secretaría General de Innovación Cultural y Museos y de la Dirección General de Innovación Cultural y Museos, de fecha 12 de abril de 2021, para el inicio de tramitación del proyecto de decreto por el que se regulan las funciones, composición y funcionamiento del Consejo Andaluz para el Cine, así como la documentación que lo acompaña, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 26.2.a) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y en uso de las facultades que me confieren dichos artículos, en relación con las atribuidas por el artículo 1 del Decreto 108/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico,

ACUERDO

Iniciar la tramitación del proyecto de decreto por el que se regulan las funciones, composición y funcionamiento del Consejo Andaluz para el Cine.

LA CONSEJERA
DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO



Código:RXPMw735THHCTE2Ki v9n/BDXSK0DxN.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	PATRICIA DEL POZO FERNÁNDEZ	FECHA	01/07/2021
ID. FIRMA	RXPMw735THHCTE2Ki v9n/BDXSK0DxN	PÁGINA	1/1